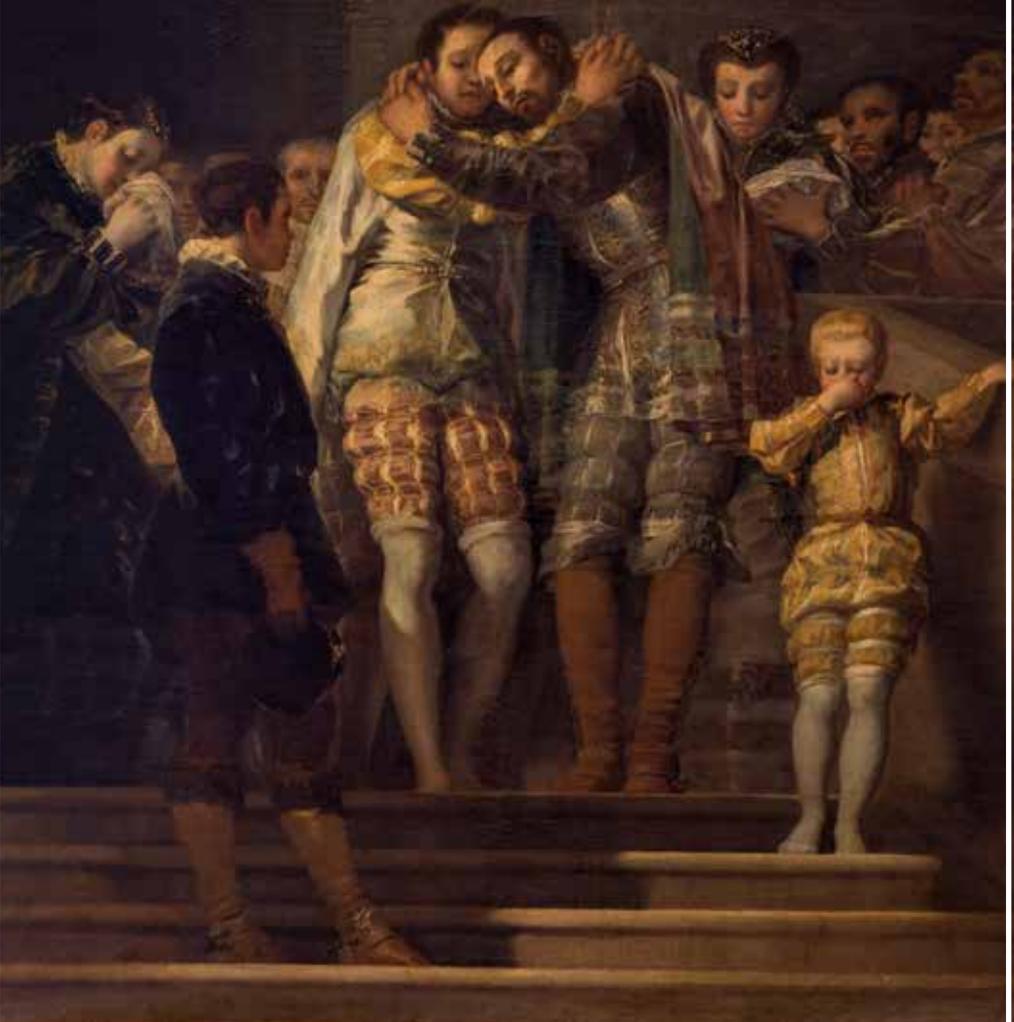




Año Jubilar de
San Francisco de Borja



BOLETÍN OFICIAL
ARZOBISPADO DE VALENCIA



JULIO 2022 - Nº. 3474

ARZOBISPADO



SR. ARZOBISPO**CARTAS****I****CARTA DEL SR. ARZOBISPO****«EL ESPLENDOR DE LA VERDAD»**

(3 de julio de 2022)

La encíclica del Papa Juan Pablo II *Veritatis Splendor* sobre “algunas cuestiones fundamentales de la enseñanza moral de la Iglesia”. Un texto de máxima importancia, tal vez uno de los más importantes y de más largo alcance del Magisterio de Juan Pablo II. Nunca, hasta entonces, una encíclica se había ocupado directamente del “conjunto de la enseñanza moral de la Iglesia”, es decir, de aquellos aspectos que están en la base del comportamiento moral. Y, sin embargo, era muy necesario hacerlo en aquel momento.

Llegó en el momento oportuno. Su actualidad es indiscutible años después por la situación que estamos viviendo tanto en el seno de la comunidad católica como en el de la sociedad en general. Al interior de la comunidad católica se habían difundido “muchas dudas y objeciones de orden humano y psicológico, social y cultural, religioso e incluso específicamente teológico, sobre las enseñanzas morales de la Iglesia” (*VS* 4); esto había creado un cierto descon-

cierto y conducido, con frecuencia, a una especie de cristianismo “a la carta” en el que se seleccionan arbitrariamente y según los propios gustos y conveniencias los comportamientos morales.

Por otra, la sociedad, en general, padece una aguda y amplia crisis moral que se evidencia, entre otras cosas, en un pluralismo ético desbordado, en una desmoralización de la sociedad, en una incapacidad para ofrecer respuestas válidas para todos a las grandes cuestiones que hoy tienen planteadas los hombres de nuestro tiempo, en un no saber qué es lo bueno y lo malo, lo recto y lo justo.

La encíclica papal presenta la enseñanza moral de la Iglesia en su conjunto de una forma positiva, a partir de la lógica de la Revelación, del Evangelio, en su dinámica de mensaje de amor que pide decisión libre y espontánea, más aun, don total y gratuito de sí mismo a Dios y a los hermanos. El Papa no considera la moral como un conjunto de prohibiciones o de obligaciones derivadas de unos imperativos añadidos desde el exterior. La encíclica describe el comportamiento moral como el camino hacia la vida en plenitud. Toda ella es una respuesta a aquella pregunta del joven rico que sirve como de base para la enseñanza del Papa: “Maestro, ¿qué he de hacer de bueno para conseguir la vida eterna?” (*Mt* 19, 16). A partir de este texto, muestra al hombre cómo puede llegar a ser él mismo; le muestra el camino del amor y así el camino hacia la felicidad, que nunca es solo individual, sobre vías egoístas, sino siempre y sobre todo, inseparable de la comunidad de los hombres.

El Evangelio es el anuncio absolutamente gratuito de que la felicidad anhelada y esperada por el hombre en su libertad se nos ha dado en una medida inimaginable en Jesucristo. No se trata de una meta a conquistar con nuestras obras, sino de una gracia a acoger mediante la fe y a hacer fructificar en nuestro actuar. El Evangelio es una Persona, Jesucristo, y la dicha y el camino de la felicidad

para el hombre es el encuentro y el seguimiento de Jesucristo. Un encuentro y un seguimiento felicitante. Porque Él es la Verdad que revela el rostro del Padre, el sólo Bueno y fuente de bondad; y por tanto, es el camino para el hombre hacia la plenitud de su realización por los caminos del bien, del obrar justo y bueno. Así, Cristo es el centro y el punto de referencia de la moral cristiana, que no puede concebirse más que como relación a su persona.

Desde el momento en que la felicidad del hombre es una persona, la moral como búsqueda de la felicidad tiene un camino: la conversión y el seguimiento de Jesucristo que implica, por gracia de Dios, hacerse conforme a Él, vivir como Él vivió y no meramente imitarle de manera exterior.

La clave de la moral, su fundamento, conforme a las enseñanzas de la Iglesia recordadas en la encíclica por el Papa, está en la afirmación de Dios, creador y salvador, y del hombre, inseparable de Dios, creado conforme a su imagen, y de Jesucristo, verdadera y original imagen de Dios, y por tanto, modelo según el cual fue hecho el hombre por su Creador, fuente y origen de todo bien. Ahí está la verdad del hombre, en cuya realización, en libertad, radica su comportamiento moral. Hay en el hombre una verdad, una ley puesta por Dios, el Creador, que no se da él a sí mismo ni la crea por sí mismo.

La encíclica parte, pues, de un presupuesto fundamental: no creamos nosotros mismos las normas de conducta a través de la discusión, ni es el consenso, ni la mayoría lo que determina las normas morales. La encíclica parte del presupuesto de que nuestra misma esencia como hombres indica una dirección para nuestra existencia que no es inventada por nosotros, sino encontrada y reconocida. Para la encíclica es constitutivo que en la fe y con la razón iluminada por la fe podemos reconocer la verdad sobre el hombre y

su camino. La discusión no la crea, sino que busca penetrarla más profundamente. Aquí es donde tenemos la clave de la respuesta a la pregunta que acucia al hombre de hoy y de siempre, que no es otra que la pregunta: “¿qué hay que hacer para que la vida sea como debe ser?”.

En la encíclica *Veritatis Splendor*, el Papa Juan Pablo II, recordando la enseñanza de la Iglesia, señala como clave del comportamiento moral el vínculo entre la verdad, el bien y la libertad. El perder de vista este vínculo es uno de los aspectos más de fondo que se hallan en la base de la actual crisis moral. Porque es en ese vínculo donde se sustenta el patrimonio y el comportamiento moral. Por eso el Papa dice que, en la gravísima situación actual de crisis moral, “no se trata de contestaciones parciales y ocasionales, sino que partiendo de determinadas concepciones antropológicas y éticas, se pone en tela de juicio, de modo global y sistemático, el patrimonio moral. En la base encuentro el influjo, más o menos velado, de corrientes de pensamiento que terminan por erradicar la libertad humana de su relación constitutiva con la verdad” (*VS* 4). Esta es la cuestión que está en juego: la relación del hombre con la verdad y la libertad y la relación entre ambas. La crisis moral de nuestro tiempo tiene mucho que ver con la crisis de la verdad y con la corrupción de la idea y experiencia de libertad. El hombre contemporáneo, en efecto, aprecia sobremanera la libertad, pero frecuentemente la concibe de manera errada, exaltándola hasta el extremo de considerarla un absoluto, fuente de los valores (Cf. *VS* 32) y de la verdad.

†Antonio Cañizares Llovera
Arzobispo de Valencia

II

CARTA DEL SR. ARZOBISPO

«TIEMPO DE VACACIONES»

(10 de julio de 2022)

Con los meses del verano llegan para muchos las tan necesarias vacaciones de verano. Es el tiempo en que se cierran las escuelas y se concentran los días de descanso. Todos necesitamos de ese descanso reconfortante de reposo físico, psicológico y espiritual. A cuantos tienen la fortuna de poder gozar de ese espacio reconfortante les deseo unas buenas vacaciones. Y para quienes carecen de las mismas desearía que tuviesen la posibilidad de gozar de ese tiempo en el que cesan las ocupaciones ordinarias para dedicarlo al descanso y a otras importantes dimensiones humanas que la vida diaria no facilita. Las vacaciones son un derecho que a todos debería alcanzar. Por ello mi recuerdo especial y lleno de afecto hacia quienes no pueden dejar su ambiente ordinario, impedidos por la edad, por dificultades económicas o por otros problemas. Yo también necesito de ese descanso y marcho a mi pueblo, Sinarcas, a descansar, rezar, gozar del trato con el Señor más distendido y amplio, leer, escribir lo que no he podido escribir durante el curso o reflexionar preparando el próximo curso, estar y disfrutar de la familia, de mis sobrinos, de mi cuñado y de mi hermana, la persona a la que más quiero y debo de este mundo, ayudaré al cura de mi pueblo, D. Gilberto. Tendré vacaciones, las necesito como ser humano que soy y que también se cansa, pero no os olvidaré, todo

lo contrario, pues os tendré en todo muy presente, sobre todo en la oración y la eucaristía, gozaré del don de Dios, de la naturaleza y del oraje o “tiempo” de Sincarca, que es único allí. Una vez más me sentiré lleno de paz, sin prisas ni agobios, gozando del Señor y de la compañía de los cercanos y próximos, porque todo es gracia suya, don suyo. Espero regresar fortalecido, con renovado vigor y ánimo, si Dios me lo concede, para bien vuestro. Pido que reconforten las visitas que haga a los santuarios de Nuestra Señora del Remedio, en Utiel, y de la Virgen de Tejada, en Garaballa (Cuenca); visitaré a mis queridísimos difuntos, a los que tantísimo quiero y que no olvido, cuyo amor y cariño están siempre a mi lado y siempre gozo, porque ellos viven y me avivan la esperanza y la alegría de estar un día con ellos para siempre.

Las vacaciones se viven como una deliciosa pausa donde se intensifica el bienestar y se vive en la evasión. “Evadirse” puede ser útil, a condición de que no se huya de los sanos criterios morales, de sí mismo y de los demás, del respeto a la propia salud y, sobre todo de Dios en quien hallamos el verdadero reposo, el encuentro con la propia existencia, la alegría de vivir, la amistad más profunda con los otros y la reconciliación con su obra de la creación. Y hay algo más. Para que ese bienestar sea auténtico y más hondo es preciso que la persona encuentre su equilibrio tanto consigo mismo como con los otros, con el ambiente y la naturaleza. Se deberían cuidar los momentos de interioridad, de reflexión personal, de silencio, de escucha..., que cada uno se encuentre a sí mismo, y halle el propio pensamiento, su ánimo y verdadera libertad, el sentido de la propia vida.

Las múltiples ocupaciones con frecuencia no nos dejan espacio para algo tan fundamental como el silencio interior. Nos urge hablar y obrar en favor de la sociedad, de los demás y de los nuestros. Pero olvidamos desde dónde obramos y hablamos. El silencio, la liber-

tad interior, la disponibilidad total, el estar a la escucha de Dios son las condiciones necesarias para escuchar efectivamente la Palabra de Dios y desde ahí, poder hablar y obrar para iluminar y liberar.

Hoy tanta publicidad, tantas impresiones recibidas pasivamente, tanta palabrería, tanto pragmatismo sin atención a los fines esenciales de la vida, amenazan vaciarnos del todo y hacer de nosotros simples piezas del sistema. El hombre necesita vivir un vaivén entre su entrega a las tareas que lo ocupan y la retirada a ese silencio interior. Es un tiempo privilegiado, una verdadera gracia que se nos ofrece.

La gente de hoy apenas tiene tiempo para pensar y meditar con calma. Parece que nadie se encuentre consigo mismo. La agitación nos aturde y perdemos capacidad de prestar atención a las necesidades del prójimo y de encontrarnos a solas y sinceramente con Dios. Por esto, que las vacaciones no nos tiendan una trampa, y que las aprovechemos para esa paz sosegada que necesitamos para poder sobrevivir. La pausa no debe ser puro ocio o distracción, sino ocasión para adentrarse en la conciencia personal y cultivarla, avanzar hacia las cumbres del espíritu, ahondar en la experiencia de Dios que sosiega el ánimo y la llena de vida, de fuerzas y de esperanzas para proseguir incesantemente el camino de la vida.

Con frecuencia para no pocos resultan enfriamiento de la experiencia religiosa, cuando podrían constituir días para la meditación, la oración, la lectura y escucha de la Palabra de Dios que se oye con el alma sosegada, para recuperar un renovado vigor que aliente a reemprender la marcha de la vida azotada por tantos desasosiegos. Por eso es muy recomendable en este tiempo –cada vez son más los que lo van descubriendo– el retiro o ejercicios espirituales, la visita o peregrinación a santuarios y otras actividades veraniegas que ayuden al silencio exterior y la escucha interior, al encuentro

con Dios, en suma.

Me viene a la memoria el pasaje evangélico de Marta y María. Jesús le dice a Marta que no se preocupe por muchas cosas porque hay necesidad de una sola. La palabra de Cristo es clarísima: una llamada a escucharle a Él, necesidad de Dios. Sin amor hasta las actividades más importantes pierden valor y no dan alegría, toda nuestra acción se reduce a un activismo estéril y desordenado. Por eso aprendamos a ayudarnos unos a otros, pero antes a elegir juntos la parte mejor, que es y será siempre nuestro mayor bien. También la lectura es un elemento muy importante en el tiempo vacacional. La lectura de un buen libro es semilla que puede dar un valor enteramente nuevo.

Vivir las vacaciones es oportunidad inestimable para reencontrar nuestra propia verdad, entrar en contacto con el mar, los ríos, fuentes, montes, llanuras; el cielo con sus auroras, sus puestas del sol, sus noches estrelladas. No puedo menos que exclamar con el Salmista: “¿Qué es el hombre para que te acuerdes de él?”. La oportunidad espléndida para las relaciones personales, de amistad, del tiempo libre y no interesado; relaciones y amistades nuevas y enriquecedoras con gentes venidas de otras partes. Qué duda cabe que uno de los valores de las vacaciones es el encuentro, compartir momentos de paz, de charla apacible, de compartir la mesa, y la conversación amiga...

†Antonio Cañizares Llovera
Arzobispo de Valencia



CARTA DEL SR. ARZOBISPO

«ENSEÑANZA RELIGIOSA ESCOLAR: UN DERECHO INALIENABLE»

(17 de julio de 2022)

En estos días los padres van a matricular a sus hijos en los diferentes colegios, escuelas o institutos para el próximo curso y tienen que elegir o no libremente la enseñanza religiosa y moral escolar. Es esta una decisión importante que no se puede trivializar y es un deber de los padres el hacerlo, como también es un deber muy principal de los centros el advertir de esta libertad de elección al matricular a los alumnos.

La enseñanza religiosa es un aspecto fundamental en la formación integral de la persona y un elemento imprescindible en el ejercicio del derecho de libertad religiosa. La Constitución así lo reconoce y garantiza. Por eso, no lo olvidemos, se trata de un mandato constitucional. Es un derecho garantizado por la Constitución Española que hay que cumplir. Estos días se ha hablado mucho de la Constitución por parte de políticos; algunos de ellos que esgrimen, legítimamente, la Constitución para otros temas, se muestran sin embargo remisos o ambiguos en esta cuestión; sabemos por sus programas que son contrarios a la enseñanza religiosa en la escuela, creo que por motivos ideológicos o por considerarla que es un privilegio de la Iglesia Católica y fruto del “Concordato”, como le llaman algunos en su ignorancia, en lugar de Acuerdos con la Santa Sede que habría que abolir (debemos añadir para mayor claridad

—cosa que algunos parecen ignorar— que los “Acuerdos internacionales” son de obligado cumplimiento). Estos políticos y otros como ellos se equivocan de medio a medio al considerarla un privilegio o al considerar que es fruto de un Concordato o unos Acuerdos: una vez más lo repito, la enseñanza religiosa y moral está en la escuela en virtud de la Constitución misma que garantiza unos derechos fundamentales, incluido el de la libertad religiosa y el de la libertad de enseñanza, y el derecho a una educación integral.

La ignorancia es muy atrevida, a veces ciega y a veces también, no exenta de tendenciosidad y aun malicia. Que se lean bien la Constitución, y verán que es la única materia que la Constitución marca que ha de estar en la educación, aunque no sea obligatoria, pero que sí sea, sin embargo, de obligada oferta en los centros y de libre elección por parte de los padres, verdaderos y principales responsables de la educación de los hijos. Además, la enseñanza de la religión y moral conforme a las convicciones de quienes la elijan está en sintonía con la educación integral como manda la Constitución; digo, no lo olvidemos, “educación integral” y a ésta corresponde la educación en el sentido de la vida plena, el sentido moral y religioso. La Constitución no es algo aséptico o ideológico, ni ampara, porque no puede hacerlo, un pensamiento único o una antropología determinada, parcial, una visión del hombre, una difusión laicista de la vida o de la historia que se imponga a todos los ciudadanos. Sin esta garantía la Constitución no habría tenido en cuenta, en efecto, ni la formación integral del alumno ni la libertad religiosa. Es necesario insistir en este punto, en que los padres son quienes tienen el derecho de educar a sus hijos conforme a sus propias convicciones y creencias, como reconoce el mandato constitucional. La enseñanza de la religión en la escuela no es un privilegio de la Iglesia Católica en el marco escolar. Cuando el Estado garantiza la enseñanza de la religión y moral en la escuela

cumple sencillamente con su deber; y fallaría en ese mismo deber para con los ciudadanos –y por tanto para con la sociedad– si no propiciase el libre y pleno ejercicio de este derecho, o no posibilitase de manera suficiente su adecuado desarrollo; la libertad de enseñanza, la capacidad de elegir un determinado tipo de enseñanza no se agota en la libertad de elección de centro, como algunos parecen entenderlo por la defensa que hacen de esto; no voy a poner ninguna traba a la libertad de elegir centro que garantiza también la Constitución; pero esto mismo no puede suponer en modo alguno que no se defienda con la misma fuerza, y si cabe más, la libertad para elegir la enseñanza o educación moral y religiosa conforme a las convicciones religiosas y morales propias, tanto en la escuela de iniciativa social, como de iniciativa estatal. En estos momentos, es preciso reconocerlo, el ejercicio de este derecho está reconocido y amparado: Pero debe respetarse ese reconocimiento y ese amparo, y no en todas partes ni en todas las Comunidades Autónomas se respeta como se debe. Los padres y los alumnos han de defender y reclamar este derecho que les asiste. Defenderlo y exigir que se cumpla en todas sus exigencias, en equiparación al resto de las otras áreas de aprendizaje o disciplinas principales, es defender, en su raíz misma, el ejercicio de las libertades fundamentales. Inhibirse o no reclamar todo lo legítimamente exigible en este terreno, vale tanto como dejar libre el camino al recorte de otras libertades y a la desmoralización de la sociedad. Para los católicos, para los padres es un deber muy serio y una necesidad grande la formación religiosa y moral en los centros en que se forma el hombre y la sociedad futura. Ni qué decir tiene que la ha de ser confesional como requiere la naturaleza de esta enseñanza.

Con frecuencia en ciertos medios y por algunos grupos se vierte la idea de que la clase de religión y moral confesional es algo atávico y una rémora para la modernización de la sociedad –libre,

autónoma y laica— que la Iglesia trata de mantener empecinadamente como privilegio particular, para “adoctrinar”. Por eso estos mismos intentan imponer un tipo de enseñanza en la que la religión y la moral confesional no cuente, desaparezca o se debilite o se vea llena de impedimentos y marginaciones. Algunas legislaciones autonómicas están incurriendo en este error y violación gravísimos contra derechos fundamentales, error y violación que está en contradicción con un sistema de libertades y derechos fundamentales, como es un Estado democrático. Pienso que deberíamos haber aprendido ya que el progreso económico no está unido al recorte de la libertad religiosa: y recorte sería el que la enseñanza religiosa no poseyese el estatuto propio que habría de corresponderle conforme a la naturaleza educativa de la escuela y a la necesidad de la formación integral de la persona. No caigamos en la trampa de considerar que el tema de la enseñanza religiosa escolar es un asunto privado o de la Iglesia, aunque ella como servidora de los hombres tiene la obligación, gravísima obligación y deber, de promover los derechos que asisten a la persona humana y de trabajar por la humanización integral. Es una cuestión en la que está en juego la persona y la sociedad. Se necesita un apoyo social mayor y más efectivo a este derecho y deber, por la importancia que la enseñanza religiosa tiene para el “aprender a ser hombre” y el arte de vivir, y a realizarse como persona con sentido, libre y verdadera. Lo que se haga en este terreno contribuirá al rearme moral de nuestra sociedad y a la humanización de la misma, sin lo que no hay progreso digno de llamarse así. ¡Padres reclamad y exigid la enseñanza religiosa y moral católica confesional para vuestros hijos!

†Antonio Cañizares Llovera
Arzobispo de Valencia

IV

CARTA DEL SR. ARZOBISPO

«A LOS ABUELOS, GRACIAS»

(24 de julio de 2022)

El 26 de julio celebramos la memoria litúrgica de San Joaquín y Santa Ana, padres de la Virgen María y abuelos de Jesucristo, según la tradición de la Iglesia y por ello, también conmemoramos el Día de los Abuelos. Lo hacemos con un especial agradecimiento por todo lo que transmitís y ofrecéis en este momento de vuestra vida, con la sabiduría y la experiencia que aportáis a vuestras familias. El Papa Francisco nos habla ampliamente y cada vez más frecuentemente de la grandeza de los abuelos en el amor en la familia, y su papel muchas veces insustituible en la transmisión de los grandes valores a sus nietos, y muchas personas pueden reconocer que deben precisamente a sus abuelos la iniciación a la vida cristiana. “Sus palabras, sus caricias o su sola presencia, ayudan a los niños a reconocer que la historia no comienza con ellos, que son herederos de un viejo camino y que es necesario respetar el trasfondo que nos antecede”. Ciertamente, esta frase del Papa Francisco debería estar grabada en nuestros corazones para agradecer su valiosa contribución a la evangelización y a la edificación de un futuro mejor para la sociedad.

El anuncio del Evangelio es hoy cada vez más necesario y por ello quiero animaros a todos los abuelos y mayores a sentir os partes importantes y esenciales en la misión de la Iglesia. No os canséis

nunca de sembrar esa semilla de la fe que lleváis en vuestros corazones, acogiendo en vuestro regazo a vuestros nietos, como también lo harían Joaquín y Ana con nuestro Señor Jesucristo.

Ni los obispos, sacerdotes, religiosos, religiosas o laicos, ancianos, adultos o jóvenes, ninguno de los cristianos estamos eximidos de esta urgencia de evangelizar. Un año más también celebramos el 25 de julio la fiesta de Santiago Apóstol, Patrón de España, aunque parece que son menos las comunidades autónomas que lo celebran. La verdad es que a él está ligada Europa, como nos recuerdan el Papa San Juan Pablo II, y su alocución en Compostela, tan hondamente europeísta, y el Papa Benedicto XVI en su viaje como peregrino a Santiago de Compostela, que recordó las raíces de Europa, ligadas al Apóstol Santiago, con palabras imborrables.

Escucho una gran llamada: Evangelizar. Que el mundo crea, que nuestros contemporáneos crean, que se conviertan a Dios. Qué no daría o haría para que el mundo conociese a Jesucristo. Santiago Apóstol, el Mayor, no escatimó nada en conocerle, seguirle y quererle, como en España, gracias a Santiago. Por eso, ese amor que impulsa a que, ya, sin más detenimiento ni excusas, hagamos llegar a nuestros hermanos, los hombres y mujeres de hoy, un mensaje de bien, de verdad, de belleza; un mensaje para hacerlos felices, para iluminarlos, para llevarlos a los verdaderos y auténticos valores y para construir con ellos una nueva vida, como hizo Santiago con las gentes de Hispania.

Esa Europa que va más allá de lo estrictamente económico, siente necesidad de volver a sus raíces de solidaridad, verdad, paz, unidad, diálogo y encuentro, que tienen en la fe cristiana su fundamento, como querían los fundadores de Europa, en medio de grandes sufrimientos recientes como han proclamado tan grandes europeístas como San Juan Pablo II y Benedicto XVI.

En palabras del Papa San Juan Pablo II, el nuevo milenio en que nos encontramos se nos abrió a toda la Iglesia “como un océano inmenso ante o en el cual hay que aventurarse, con la ayuda de Cristo” (NMI, 58). Atreverse a vivir la más noble y bella aventura que pueda vivirse hoy: llevar el Evangelio a los hombres de nuestro tiempo, a este mundo nuestro de hoy que vive en unas especiales condiciones de vida que todos tenemos ante nuestros ojos. “Nos espera una apasionante tarea de renacimiento pastoral. Una obra que implica a todos (NMI, 29): Evangelizar, evangelizar de nuevo, evangelizar como en los primeros tiempos, como Santiago”.

Por ello, queridos abuelos, de vosotros hemos recibido la sabiduría acumulada en la rica tradición que nos precede. Gran parte de vosotros pertenecéis a esa generación que tanto se ha sacrificado por los suyos, de privaciones sin nada a cambio y sin esperar ningún reconocimiento, simplemente gran ejemplo de generosidad. Habéis trabajado, luchado, sencillamente, habéis amado. Nos habéis dejado un gran testimonio de vida familiar, de amor a la familia, de luchar por la familia. Nos habéis legado esa cultura que nos humaniza. Nos habéis educado. Además, y con esto acabo, habéis sido capaces de dejarnos una sociedad en paz, en armonía, reconciliada, dispuesta a olvidar y perdonar. Gracias.

De esta renovada experiencia de fe y de amor a Jesucristo podrá nacer un nuevo ímpetu en la misión de la Iglesia, una nueva esperanza para todos. La esperanza de todo ser humano se colma por su victoria del amor sobre el odio, del perdón sobre la venganza, de la verdad sobre la mentira, de la solidaridad sobre el egoísmo. Nadie, ningún cristiano, en consecuencia, debería eximirse del sagrado deber de comunicar este anuncio salvífico a los hombres y mujeres de nuestro tiempo.

No busquemos otra respuesta a los grandes retos que se nos

abren en la etapa que estamos viviendo. Por mayor empeño que pongamos en dar ingenuamente con “fórmulas mágicas” no hallaremos otro camino verdadero que Cristo para los grandes desafíos de nuestro tiempo. Es a Él al que los hombres buscan aun inconscientemente y a veces por vías contrarias a la suya. El Papa San Juan Pablo II nos lo recordó con unas palabras bellísimas en su Carta, tan extraordinaria como alentadora, “Al comenzar un nuevo milenio”, y vuelven a recordarlo Benedicto XVI y Francisco: “No será una fórmula lo que nos salve, pero sí una Persona y la certeza que ella nos infunde. ¡Yo estoy con vosotros!” (NMI, 29). Por eso se trata ahora de buscarle de todo corazón y seguirle para una apasionante renovación de nuestro mundo.

Mis queridísimos abuelos y abuelas de la diócesis de Valencia, que San Joaquín y Santa Ana, abuelos de Jesús, que son también vuestros patronos, os premien. De vosotros aprenden vuestros hijos y nietos, en la gran escuela del hogar cristiano que rezuma humanismo, entrega del uno al otro, servicio, comunión, fe, amor y esperanza. Esta manera de vivir en la presencia del Señor, es la que estáis llamados a transmitir en vuestro entorno familiar, a las nuevas generaciones, con vuestras palabras y vuestro testimonio. Que Dios os conceda vivir en esa confianza de ser tan necesarios para todos nosotros.

Tened la certeza de que la Iglesia está a vuestro lado y que vuestro Obispo os quiere de verdad. Con gran afecto, recibid mis saludos y bendiciones para todos los abuelos. Que Dios os pague tanto amor y cariño.

†Antonio Cañizares Llovera
Arzobispo de Valencia

V**CARTA DEL SR. ARZOBISPO**

«AL HILO DE LA FIESTA DE SANTIAGO»

(24 de julio de 2022)

Celebramos la fiesta de Santiago, nuestro apóstol Santiago, evangelizador ardiente, patrono de España. Y la verdad es que uno se siente incómodo ante el hecho de que en nuestra Comunidad como en otras –no en todas, gracias a Dios– no sea día festivo.

No acabo de entender cómo el Patrón de nuestra nación española, de la patria de todos cuantos vivimos en las distintas Comunidades, no nos une en una fiesta común. Y más aún en unos momentos como los que estamos viviendo en que se necesitan gestos que fortalezcan la unidad en la diversidad de las gentes, pueblos y regiones de España. La historia de nuestra patria española está amasada, en efecto, con la figura del Apóstol. Lo queramos o no, los hechos son los hechos, y sin la fe transmitida por los apóstoles ni hay España, ni se puede entender la España que hay.

Además, después de san Benito, es en los caminos de Santiago donde surge la conciencia de Europa; ella se ha encontrado a sí misma alrededor de la memoria de Santiago; ella ha nacido peregrinando hacia la tumba del Apóstol. Y es en nombre de Santiago como se evangeliza gran parte de la América descubierta.

Su sepulcro, en Compostela, y su memoria es punto de convergencia para Europa y para toda la cristiandad. Es mucho, en efecto,

lo que España, Europa y América deben a Santiago. Su legado, que es el testimonio y la fe de Jesucristo, está en nuestras raíces.

Nuestra identidad, la identidad de nuestros pueblos, de los pueblos de Europa y la de los pueblos de América es, en efecto, incomprensible sin el cristianismo. Todo lo que constituye nuestra gloria más propia tiene su origen y consistencia en la fe cristiana que ha configurado el alma de nuestros pueblos. Nuestra cultura y nuestro dinamismo constructivo de humanidad, el reconocimiento y la defensa de la dignidad de la persona humana y de sus derechos inalienables, el profundo sentimiento de justicia y libertad, el amor a la familia y el respeto a la vida, el sentido de tolerancia y de solidaridad, patrimonio todo él del que nos sentimos legítimamente orgullosos, tienen un origen común: la fe cristiana, en cuya base se encuentra el reconocimiento de la verdad del hombre y su pasión por el hombre y su defensa.

Esta verdad y defensa del hombre, de la persona humana y de su libertad, bases de una sociedad democrática y de una convivencia en paz, son inseparables de la fe en el Dios y Padre de Jesucristo, Creador de todo, que ama a cada ser humano por sí mismo, y que, en un supremo gesto de amor, ha enviado su Hijo Único al mundo para que se hiciese hombre y compartiese en toda nuestra condición humana, menos en el pecado, entregase su vida por nosotros, y resucitase vencedor de la muerte para la salvación de todos.

Ningún continente ha contribuido más al desarrollo del mundo, tanto en el terreno de las ideas como en el del trabajo, en el de las ciencias y las artes como en el campo del progreso, como el nuestro. Precisamente porque no hay desarrollo ni progreso humano al margen de la verdad del hombre y menos aún en contra de ella. Esta verdad del hombre la encontramos en Jesucristo, visto y oído, experimentado y palpado en la historia, anunciado y testificado por

los Apóstoles. Y la verdad nos hace libres. La verdad del hombre en toda su profundidad y extensión es fuente de libertad auténtica. La fe permite al hombre conocerse a fondo, descifrar el enigma de su existencia, situarse justamente en su libertad. Esto, los españoles se lo debemos a Santiago. A él somos deudores de la visión y aprecio de la libertad que, lo queramos o no, en el mundo ha venido de la fe.

No pretendo volver a una vieja cristiandad, ni revivir ningún “sueño de Compostela”. Lo que me importa realmente es que España se vuelva a encontrar a sí misma, que sea ella misma, que descubra sus orígenes y avive sus raíces; que reviva aquellos valores que hicieron gloriosa su historia y benéfica su presencia en otros continentes. Nuestra sociedad necesita una reconstrucción que exige sabiduría y hondura espiritual. La recuperación de la fiesta de Santiago y avivar las raíces que él nos evoca podrían contribuir en alguna medida a esa reconstrucción. Eso sí que es memoria histórica.

†Antonio Cañizares Llovera
Arzobispo de Valencia

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

I

NOMBRAMIENTOS ECLESIAÍSTICOS

ALÓ MBÁ, Rvdo. D. Celestino. Es nombrado *Párroco* de San Miguel Arcángel de *Gata de Gorgos*, y cesa de *Párroco* de Natividad de Nuestra Señora de *Caudete de las Fuentes*, Santiago Apóstol de *Fuenterrobles*, San Pedro Apóstol de *Corrales de Utiel* y de San José de *Casas de Utiel*, el 18 de julio de 2022.

ALVES DE OLIVEIRA, Rvdo. D. Erivelton. Es nombrado *Rector* del *Santuario del Beato Andrés Hibernón* de *Gandia*, el 22 de julio de 2022.

ARIAS QUIJANO, Rvdo. D. Omar Leonardo. Es nombrado *Adscrito* a *San José de Torrent*, el 18 de julio de 2022.

ARRIBAS ESTEBARANZ, Rvdo. P. Luis, C.M.F. Cesa de *Párroco* de *Nuestra Señora de la Fuensanta* de *Valencia*, el 22 de julio de 2022.

BANZABA LOUAMBA, Rvdo. D. Raphael. Es nombrado, además de lo que tiene, *Adscrito* a San Antonio Abad de *Canals*, el 18 de julio de 2022.

BAÑOS CASANOVA, Rvdo. D. Julio (neosacerdote). Es nombrado *Vicario Parroquial* de *El Salvador*, y de *San Roque* y *San Sebastián* de *Alcoi*, el 8 de julio de 2022.

BARRERA CALAHORRO, Rvdo. D. José Luis. Es nombrado *Adscrito* a *San Antonio de Padua* de *Valencia*, y cesa de *Párroco* de

la misma, el 18 de julio de 2022.

BEJARANO SABORÍO, Rvdo. P. Reinaldo, C.M. Cesa de *Párroco de Nuestra Señora de Monteolivete de Valencia*, y de *Coordinador de los retiros de Emaús de Valencia*, el 22 de julio de 2022.

CASTAÑEDA VALENCIA, Rvdo. D. Raúl Alfredo. Es nombrado *Adscrito a Sagrada Familia de Torrent*, el 18 de julio de 2022.

CASTRO YANANGÓMEZ, Rvdo. D. Bernardino Amadeo. Es nombrado *Administrador Parroquial* de Natividad de Nuestra Señora de *Benilloba*, San Pedro Apóstol de *Benasau*, San José de *Millena*, Nuestra Señora de la Asunción de *Gorga*, San Francisco de Asís de *Balones*, Purísima Concepción de *Benimassot* y Santa Ana de *Quatretondeta*, el 18 de julio de 2022.

CAVERO SANCHIS, Rvdo. D. Antonio. Es nombrado *Párroco* de Santísimo Sacramento de *Almàssera*, y cesa de *ampliación de estudios en Roma*, el 18 de julio de 2022.

CERDÁ FERRI, Rvdo. D. Luis Miguel. Es nombrado, además de lo que tiene, *Administrador Parroquial* de San Juan Bautista de *Adzaneta de Albaida*, el 18 de julio de 2022.

CERNA BENDAÑA, Rvdo. D. Elio Lionel. Es nombrado *Adscrito* a San Miguel Arcángel de *El Derramador*, San Juan Bautista de *San Juan de Requena* y San Antonio de Padua de *San Antonio de Requena*, el 18 de julio de 2022.

CERVERA CAPELLA, Rvdo. D. Jesús. Es nombrado *Párroco* de Nuestra Señora del Socorro de *Benetússer*, y cesa de *experiencia pastoral en Argelia*, el 18 de julio de 2022.

COSTA PEDRÓS, Rvdo. D. Eloy. *Pasa al servicio del Vicariato Castrense*, y cesa de *Párroco* de San Juan Bautista de *Adzaneta de Albaida*, Nuestra Señora de Loreto de *Bufali* y de San Miguel

Arcángel de *Carrícola*, el 18 de julio de 2022.

DURÁN SÁNCHEZ, Rvdo. D. Jesús Alberto. Es nombrado *Administrador Parroquial* de Nacimiento del Señor de *Orba*, Santos Cosme y Damián de *La Vall de Laguart-Benimaurell* y Santa Ana de *La Vall de Laguart-Campell*, y cesa de *Administrador Parroquial* de Purísima Concepción de *Antella* y de San Juan Bautista y San Antonio Abad de *Gavarda*, el 18 de julio de 2022.

ESCUDERO CASAS, Rvdo. D. Juan Pedro. Es nombrado *Adscrito* a *Jesús Maestro* de *Valencia*, y cesa de *Párroco* de Cristo Redentor y San Rafael Arcángel de *Valencia-El Cabañal*, el 18 de julio de 2022.

FERRANDO ROMERO, Rvdo. D. Federico (neosacerdote). Es nombrado *Vicario Parroquial* de *San Pascual Bailón* de *Valencia*, el 8 de julio de 2022.

GARCÍA GARCÍA, Rvdo. D. Pedro Antonio. Es nombrado *Capellán*, a tiempo completo, en el *Hospital Pare Jofré* de *València*, el 18 de julio de 2022.

GIMÉNEZ MENGUAL, Rvdo. D. José Manuel. Es nombrado *Vicario Parroquial* de San Bartolomé Apóstol de *Alfara del Patriarca* y de *San José* de *Moncada*, y cesa de *Párroco* de San José de *Benigembla*, Santa Ana de *Castell de Castells* y de San Miguel Arcángel de *Murla*, el 18 de julio de 2022.

GONZALBES, Rvdo. D. Leonardo Emilio. Es nombrado *Capellán del Hospital Clínico Universitario* de *Valencia*, y cesa de *Adscrito* a *San Francisco de Borja* de *Gandia*, el 18 de julio de 2022.

GONZÁLEZ, Rvdo. P. Alexis Antonio, C.M. Es nombrado *Vicario Parroquial* de *Nuestra Señora de Monteolivete* de *Valencia*, el 22 de julio de 2022.

GOÑI ECHEVERRÍA, Rvdo. P. Francisco Javier, C.M.F. Es nombrado *Párroco de Nuestra Señora de la Fuensanta de Valencia*, el 22 de julio de 2022.

HAKIZIMANA, Rvdo. D. Timothée. Es nombrado *Adscrito* a Nuestra Señora de los Dolores de *Genovés*, San Diego de Alcalá de *Llocnou d'En Fenollet* y Santos Desposorios de *Barxeta*, y cesa de *Adscrito* a San Juan Bautista de *Muro de Alcoy*, San Cayetano de *Famorca*, San Francisco de Asís de *Margarida*, Purísima Concepción de *Alcalá de la Jovada*, Santa Ana de *Benimarfull*, San Joaquín de *Cetla de Núñez*, San Bartolomé Apóstol de *Almudaina*, San José de *Catamarruch*, Espíritu Santo de *Facheca*, Asunción de Nuestra Señora de *Planes* y Nuestra Señora del Rosario de *Benillup*, el 18 de julio de 2022.

HUGUET GIL, Rvdo. D. Juan Honorio. Es nombrado, además de lo que tiene, *Párroco* de San Bartolomé Apóstol de *Alfara del Patriarca*, y cesa de *Vicario Parroquial* de *San Jaime Apóstol* de *Moncada*, el 18 de julio de 2022.

LEY GÁLVEZ, Rvdo. D. Elvis. Es nombrado *Administrador Parroquial* de *Santísima Cruz de Alaquàs*, y cesa de *Administrador Parroquial* de *Nuestra Señora de Begoña*, de *Nuestra Señora del Carmen* y de *San José de Puerto de Sagunto*, el 18 de julio de 2022.

LOVO PIRES, Rvdo. D. Givanildo. Es nombrado *Administrador Parroquial* de San José de *Benigembla*, Santa Ana de *Castell de Castells* y San Miguel Arcángel de *Murla*, el 18 de julio de 2022.

MARTÍN PEINADO, Rvdo. D. Ignacio (neosacerdote). Es nombrado *Vicario Parroquial* de San Juan Bautista de *Muro de Alcoy*, San Cayetano de *Famorca*, Espíritu Santo de *Facheca*, Purísima Concepción de *Vall d'Alcalá-Alcalá de la Jovada*, Nuestra Señora del Rosario de *Benillup*, San Bartolomé Apóstol de *Almu-*

daina, San Francisco de Asís de *Margarida*, San José de *Catamar-ruch*, Santa Ana de *Benimarfull*, Nuestra Señora de Gracia de *Benámer* (anejo de Muro de Alcoy), San Joaquín de *Cetla de Núñez*, y Asunción de Nuestra Señora de *Planes*, el 8 de julio de 2022.

MARTÍNEZ MURRIA, Rvdo. P. Alberto, CVMD. Cesa de *Vicario Parroquial* de San Miguel Arcángel de *El Derramador*, Nuestra Señora de la Encarnación de *Los Duques*, Nuestra Señora del Carmen de *El Pontón*, Nuestra Señora del Rosario de *El Rebo-llar*, San Antonio de Padua de *San Antonio de Requena*, San Juan Bautista de *San Juan de Requena* y San Isidro Labrador de *Villar de Olmos*, el 18 de julio de 2022.

MIL GARRIDO, Rvdo. D. Román (neosacerdote). Es nombrado *Vicario Parroquial* de *Asunción de Nuestra Señora*, y de *San Carlos Borromeo* de *Ontinyent*, el 8 de julio de 2022.

MORA FORMENT, Rvdo. D. David. Es nombrado *Párroco* de *La Inmaculada Concepción de Paiporta*, y de *Adscrito* a *San Jorge Mártir* de *Paiporta*, y cesa de *Vicario Parroquial* de Santos Reyes de *Villalonga*, Nuestra Señora de Loreto de *Ador*, San Miguel Arcángel de *Palma de Gandia*, San Juan Bautista de *Beniarjó*, San Jaime Apóstol de *Beniflá* y Santos Juanes de *Potries*, el 11 de julio de 2022.

MUNYANGABIRE, Rvdo. D. Sylvere. Es nombrado *Adscrito* a *Nuestra Señora de la Merced* y *Santa Tecla*, y *Santos Juanes* de *Xàtiva*, y cesa de *Adscrito* a San Jerónimo de *Alfarrasí*, Santa Ana de *Bellús*, San José de *Benissuera*, Nuestra Señora de la Esperanza de *Guadassequies*, Santos Juan y Santiago Apóstol de *Montaver-ner*, y San Pedro Apóstol de *Sempere*, el 18 de julio de 2022.

MUÑOZ HINOJOSA, Rvdo. D. Javier. Es nombrado *Adscrito* a *Santa María de Jesús* de *Valencia*, y cesa de *Adscrito* a la *Basílica*

de Nuestra Señora de los Desamparados de Valencia, el 18 de julio de 2022.

NDINDAYAHA, Rvdo. D. Sylvain Syldie. Es nombrado *Adscrito* a Natividad de Nuestra Señora de *Benilloba*, San Pedro Apóstol de *Benasau*, San José de *Millena*, Nuestra Señora de la Asunción de *Gorga*, San Francisco de Asís de *Balones*, Purísima Concepción de *Benimassot*, San Antonio de Padua de *Tollos* y Santa Ana de *Quatretondeta*, el 18 de julio de 2022.

NOBREGA, Rvdo. P. Matthew Dean, S.H.M. Cesa de *Párroco* de *San Dionisio* de Valencia, el 8 de julio de 2022.

NONATO FARFÁN, Rvdo. D. Saúl Salomón. Cesa de *Adscrito* a *San José* de *Torrent*, el 22 de julio de 2022.

PABÓN MEDINA, Rvdo. D. Deivys Javier. *Pasa al servicio del Vicariato Casterense*, y cesa de *Párroco* de Nuestra Señora de los Ángeles de *Chullilla*, San Sebastián Mártir de *Losa del Obispo*, Nuestra Señora de los Ángeles de *Chera* y San Sebastián Mártir de *Sot de Chera*, el 18 de julio de 2022.

PASTOR ABRIL, Rvdo. D. Salvador. Es confirmado como *Coordinador de los de los Retiros de Emaús* de Valencia, el 18 de julio de 2022.

PÉREZ DIE, Rvdo. D. Juan. Es nombrado, además de lo que tiene, *Párroco* de *Nuestra Señora de Begoña* de *Puerto de Sagunto*, el 18 de julio de 2022.

REYES ROJAS, Rvdo. D. Ender Oswaldo. Es nombrado, además de lo que tiene, *Administrador Parroquial* de Nuestra Señora de Loreto de *Bufali* y de San Miguel Arcángel de *Carrícola*, el 18 de julio de 2022.

ROZAS PÉREZ, Rvdo. P. Ricardo, C.M. Es nombrado *Párro-*

co de *Nuestra Señora de Monteolivete de Valencia*, y cesa de *Vicario Parroquial de la misma*, el 22 de julio de 2022.

RUIX CONTELLES, Rvdo. D. Vicent. *Pasa a la situación de Jubilado*, y cesa de *Párroco de Santísimo Sacramento de Almàsse-
ra*, el 18 de julio de 2022.

SAGIRA, Rvdo. D. Jean Marie Vianney. Es nombrado *Adscrito* a San Juan Bautista de *Muro de Alcoy*, San Cayetano de *Famorca*, San Francisco de Asís de *Margarida*, Purísima Concepción de *Alcalá de la Jovada*, Santa Ana de *Benimarfull*, San Joaquín de *Cetla de Núñez*, San Bartolomé Apóstol de *Almudaina*, San José de *Catamarruch*, Espíritu Santo de *Facheca*, Asunción de Nuestra Señora de *Planes* y Nuestra Señora del Rosario de *Benillup*, y cesa de *Adscrito* a *Santa Rosa de Alcoi*, Asunción de Nuestra Señora de *Penáguila*, San Vicente Ferrer de *Alcoleja* y San Miguel Arcángel de *Benifallim*, el 18 de julio de 2022.

SIERRA SOTO, Rvdo. D. Óscar Armando. Es nombrado *Vicario Parroquial* de *El Salvador*, y de *San Nicolás de Requena*, el 18 de julio de 2022.

SOUZA RODRÍGUES, Rvdo. D. Roger Herminio. Cesa de *Administrador Parroquial* de *La Inmaculada Concepción de Paiporta*, el 11 de julio de 2022.

SUÁREZ PÉREZ, Rvdo. D. Sergio. Es nombrado *Administrador Parroquial* de *San José de Puerto de Sagunto*, y cesa de *Adscrito* a *Santa Marta de Puçol*, el 18 de julio de 2022.

TERAN, Rvdo. D. Denny José. Es nombrado *Administrador Parroquial* de Nuestra Señora de los Ángeles de *Chulilla*, San Sebastián Mártir de *Losa del Obispo*, Nuestra Señora de los Ángeles de *Chera* y de San Sebastián Mártir de *Sot de Chera*, y cesa de *Adscrito a las mismas*, el 18 de julio de 2022.

VALLE, Rvdo. P. Joseph, S.H.M. Es nombrado *Párroco* de *San Dionisio de Valencia*, el 8 de julio de 2022.

VIGUER SÁNCHEZ, Rvdo. D. José Luis. Cesa de *Capellán*, a tiempo parcial, en el *Hospital Pare Jofre de València*, el 18 de julio de 2022.

VILLARROYA AGUILAR, Rvdo. D. Pablo. Es nombrado, además de lo que tiene, *Párroco* de *Cristo Redentor y San Rafael Arcángel de Valencia-El Cabañal*, el 18 de julio de 2022.

ZAPATA GIRALDO, Rvdo. D. Huberney. Es nombrado *Adscrito* a San Juan Bautista de *Adzaneta de Albaida*, Asunción de Nuestra Señora de *Albaida*, Natividad de Nuestra Señora de *Aljorf*, Natividad de Nuestra Señora de *Benissoda* y San Pedro Apóstol de *El Palomar*, el 18 de julio de 2022.

II

DEFUNCIONES

El Rvdo. D. José Cerveró Alabau, falleció el 9 de julio de 2022.

III

ASOCIACIONES

— El Obispo Auxiliar Mons. Arturo Ros Murgadas ha confirmado a D. Francisco Javier Andújar Andújar, Presidente de la “*Co-fradía de Nuestra Señora del Lluch*” de *Alzira* (Valencia), en

fecha 4 de julio de 2022.

- El Obispo Auxiliar Mons. Arturo Ros Murgadas ha confirmado a D^a. Teresa Bienco Sáez, Presidenta de la “*Hermanidad de la Vera-Cruz*” de *Utiel* (Valencia), en fecha 4 de julio de 2022.
- El Obispo Auxiliar Mons. Arturo Ros Murgadas ha confirmado a D^a. Concepción Vaño Cerda, Presidenta de la “*Cofradía Santa María Magdalena*” de *L’Ollería* (Valencia), en fecha 4 de julio de 2022.
- El Obispo Auxiliar Mons. Arturo Ros Murgadas ha confirmado a D. Joaquín Vidal Micó, Presidente de la “*Cofradía del Santísimo Cristo de la Palma*” de *L’Ollería* (Valencia), en fecha 4 de julio de 2022.
- El Obispo Auxiliar Mons. Arturo Ros Murgadas ha confirmado a D. José Lázaro Chicote Martínez, Presidente de la “*Hermanidad del Santo Cáliz de la Cena*” de *Valencia-El Cabanyal* (Valencia), en fecha 12 de julio de 2022.
- El Sr. Arzobispo ha aprobado los nuevos Estatutos de la “*Cofradía de Jesús Nazareno*” de *Xàbia* (Alicante), en fecha 12 de julio de 2022.
- El Obispo Auxiliar Mons. Arturo Ros Murgadas ha confirmado a D. Vicente José Tur Buigues, Presidente de la “*Cofradía de Jesús Nazareno*” de *Xàbia* (Alicante), en fecha 12 de julio de 2022.
- El Obispo Auxiliar Mons. Arturo Ros Murgadas ha confirmado a D. Carlos Genís Romance, Presidente de la “*Junta Mayor de Semana Santa Marinera de Valencia*”, en fecha 14 de julio de 2022.
- El Obispo Auxiliar Mons. Arturo Ros Murgadas ha confirmado

a D. José Antonio Gilabert Domínguez, Presidente de la “*Co-fradía Mare de Déu de la Cova Santa*” de *Beniarrés* (Alicante), en fecha 14 de julio de 2022.

IV

CONSEJO DIOCESANO DE ASUNTOS ECONÓMICOS

Autorizaciones:

- *Parroquia Santa María de Ontinyent*: Cambio de cubiertas en el Colegio Santa María.
- *Parroquia Nuestra Señora de la Salud de Xirivella*: Refinanciación préstamo.
- *Parroquia Nuestra Señora del Buen Consejo de Torrent*: Cesión antigua Guardería, sita en calle San Cayetano nº 32, de Torrent, a Càritas Diocesana, para Centro de formación para el empleo.

VICARÍA JUDICIAL

TURNO Nº 1

MARÍA DEL CARMEN PARREÑO BAS, NOTARIO-ACTUARIO DE LA CURIA DE JUSTICIA DEL ARZOBISPADO DE VALENCIA, CON EL VISTO BUENO DEL VICARIO JUDICIAL ILMO. RVDO. D. JORGE GARCÍA MONTAGUD,

DOY FE Y TESTIMONIO de las sentencias de nulidad de matrimonio que son firmes y ejecutorias en Derecho:

Causa Nul. nº 12/21: “N - N”. El matrimonio se había celebrado en la Parroquia de Santa Catalina Virgen y Mártir de Alzira, de la Archidiócesis de Valencia, el día 8 de diciembre de 2003. Con fecha 13 de junio de 2022 el Tribunal Eclesiástico de Valencia dictó Sentencia firme declaratoria de la nulidad de matrimonio.

Causa Nul. nº 56/21: “N - N”. El matrimonio se había celebrado en la Parroquia de San Andrés Apóstol de Valencia, de la Archidiócesis de Valencia, el día 23 de mayo de 2015. Con fecha 13 de junio de 2022 el Tribunal Eclesiástico de Valencia dictó Sentencia firme declaratoria de la nulidad de matrimonio.

Causa Nul. nº 108/20: “N - N”. El matrimonio se había celebrado en la Parroquia de Santa Catalina Virgen y Mártir de Alzira, de la Archidiócesis de Valencia, el día 12 de septiembre de 1970. Con fecha 11 de julio de 2022 el Tribunal Eclesiástico de Valencia dictó Sentencia firme declaratoria de la nulidad de matrimonio.

Según así resulta y es de ver en los autos de referencia, a los

cuales me remito.

Valencia, a 29 de julio de 2022.

Vº Bº

EL JUEZ ECLESIAÍSTICO

Jorge García Montagud

LA NOTARIO-ACTUARIO

Mª del Carmen Parreño Bas

TURNO Nº 2

SANDRA BLAY GÓMEZ, NOTARIO-ACTUARIO DE LA CURIA DE JUSTICIA DEL ARZOBISPADO DE VALENCIA, CON EL VISTO BUENO DEL VICARIO JUDICIAL ILMO. RVDO. D. JORGE GARCÍA MONTAGUD,

DOY FE Y TESTIMONIO de las sentencias de nulidad de matrimonio que son firmes y ejecutorias en Derecho:

Causa Nul. nº 01/21: “N - N”. El matrimonio se había celebrado el día 22 de octubre de 2011 en la Parroquia de San Bartolomé de Godella, perteneciente a la Archidiócesis de Valencia. Con fecha 19 de mayo de 2022, el Tribunal Eclesiástico de Valencia dictó Sentencia definitiva declaratoria de la nulidad de matrimonio, con cláusula prohibitiva.

Causa Nul. nº 44/22: “N - N”. El matrimonio se había celebrado el día 4 de enero de 2008 en Damasco (República Árabe Siria), perteneciente al Patriarcado Greco Ortodoxo de Damasco. Con fe-

cha 7 de julio de 2022, el Tribunal Eclesiástico de Valencia dictó Sentencia definitiva declaratoria de la nulidad de matrimonio.

Según así resulta y es de ver en los autos de referencia, a los cuales me remito.

Valencia, a 31 de julio de 2022.

Vº Bº
EL JUEZ ECLESIASTICO
Jorge García Montagud

LA NOTARIO-ACTUARIO
Sandra Blay Gómez

TRIBUNAL METROPOLITANO DE VALENCIA

Causa de nulidad matrimonial
44-22, KHAZZOUM – JAMMAL

DECRETO DE PUBLICACIÓN DE SENTENCIA

A la vista del resultado de las diligencias practicadas por este Tribunal, sin que haya sido posible la notificación de la sentencia a la esposa demandada, dispongo que se publique el 8 de julio de 2022 tanto en el Boletín Oficial de la Diócesis como en el panel de anuncios del Arzobispado lo siguiente:

Causa N° 44-22: KHAZZOUM-JAMMAL. El Tribunal Metropolitano de Valencia ha declarado en sentencia del 7 de julio de 2022 que consta la nulidad de matrimonio contraído entre don DAVID KHAZZOUM COLLADO y Doña CAROL JAMMAL por el rito greco ortodoxo el día 4 de enero de 2008 en Damasco (República Árabe Siria) por grave defecto de discreción de juicio acerca de los derechos y deberes esenciales del matrimonio que mutuamente se han de dar y de aceptar por parte del esposo.

De no recibir notificación alguna por parte de la esposa demandada transcurridos 15 días naturales desde la fecha de la publicación, la sentencia se considerará firme y no apelada.

Lo decreto y firmo en

Valencia, a 8 de julio de 2022

EL VICARIO JUDICIAL ADJUNTO



LA NOTARIO



TURNO Nº 4

SANDRA BLAY GÓMEZ, NOTARIO-ACTUARIO DE LA CURIA DE JUSTICIA DEL ARZOBISPADO DE VALENCIA, CON EL VISTO BUENO DEL VICARIO JUDICIAL ADJUNTO ILMO. RVDO. D. VICENTE JAVIER GONZÁLEZ MARTÍNEZ,

DOY FE Y TESTIMONIO de las sentencias de nulidad de matrimonio que son firmes y ejecutorias en Derecho:

Causa Nul. nº 06/21: “N - N”. El matrimonio se había celebrado en la Catedral de San Juan Bautista de la Diócesis de Carora (Venezuela). Con fecha 30 de mayo de 2022 el Tribunal Eclesiástico de Valencia dictó Sentencia firme declaratoria de la nulidad de matrimonio.

Causa Nul. nº 54/21: “N - N”. El matrimonio se había celebrado en la Parroquia de San Pedro Apóstol y San Nicolás Obispo de Valencia, perteneciente a la Archidiócesis de Valencia. Con fecha 27 de junio de 2022 el Tribunal Eclesiástico de Valencia dictó Sentencia firme declaratoria de la nulidad de matrimonio, con cláusula prohibitiva.

Según así resulta y es de ver en los autos de referencia, a los cuales me remito.

Valencia, a 29 de julio de 2022.

Vº Bº

EL JUEZ ECLESIASTICO

Vicente Javier González Martínez

LA NOTARIO-ACTUARIO

Sandra Blay Gómez

TURNO Nº 5

MARÍA DEL CARMEN PARREÑO BAS, NOTARIO-ACTUARIO DE LA CURIA DE JUSTICIA DEL ARZOBISPADO DE VALENCIA, CON EL VISTO BUENO DEL VICARIO JUDICIAL ADJUNTO ILMO. RVDO. D. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ SOTO,

DOY FE Y TESTIMONIO de las sentencias de nulidad de matrimonio que son firmes y ejecutorias en Derecho:

Causa Nul. nº 103/20: “N - N”. El matrimonio se había celebrado en la Parroquia Castrense de Santo Domingo de Valencia, de la Archidiócesis de Valencia. Con fecha 20 de junio de 2022 el Tribunal Eclesiástico de Valencia dictó Sentencia firme declaratoria de la nulidad de matrimonio. Con cláusula prohibitiva.

Causa Nul. nº 95/20: “N - N”. El matrimonio se había celebrado en la Parroquia de San Martín Obispo de Valencia, de la Archidiócesis de Valencia. Con fecha 28 de marzo de 2022 el Tribunal Eclesiástico de Valencia dictó Sentencia firme declaratoria de la nulidad de matrimonio. Con cláusula prohibitiva.

Según así resulta y es de ver en los autos de referencia, a los cuales me remito.

Valencia, a 29 de julio de 2022.

Vº Bº

EL JUEZ ECLESIASTICO
Francisco Javier Sánchez Soto

LA NOTARIO-ACTUARIO
Mª del Carmen Parreño Bas

INFORMACIÓN

ACTIVIDAD PASTORAL

SEÑOR CARDENAL ARZOBISPO DON ANTONIO CAÑIZARES LLOVERA

JULIO

Viernes 1.- El Cardenal arzobispo de Valencia, Antonio Cañizares, dirigió del 26 de junio y el 1 de julio los ejercicios espirituales para sacerdotes diocesanos. El encuentro ha sido organizado por la Delegación Episcopal para el Clero de la Archidiócesis de Valencia. Los ejercicios se desarrollaron en el monasterio de Santo Espíritu, de los religiosos franciscanos en la localidad de Gilet. - Seminaristas procedentes de diferentes diócesis españolas celebraron un encuentro en Valencia, con motivo del final de curso, que ha incluido durante varios días un curso de formación y la visita a diferentes templos emblemáticos de la ciudad. Así, durante su visita a la Catedral de Valencia, los seminaristas han participado en la Eucaristía presidida por el cardenal arzobispo de Valencia, Antonio Cañizares, en la Capilla del Santo Cáliz. Entre los participantes, han figurado jóvenes seminaristas de Ávila, Salamanca, Segovia, Badajoz, Zamora y Getafe, además de Valencia.

Sábado 2.- A las 10.00 hrs. en la parroquia del Buen Pastor, Encuentro con Diáconos permanentes. Un grupo de diáconos permanentes de la diócesis de Valencia, seglares casados con familia o solteros, han participado en un encuentro en la parroquia de El Buen Pastor de Valencia con la presencia del cardenal arzobispo de Valencia, Antonio Cañizares. Además, durante el encuentro el cardenal Cañizares también dirigió unas palabras a los diáconos y

a sus familiares y posteriormente se celebró un momento de diálogo, según indicó Miguel Navarro, presidente de la comisión para el diaconado permanente. - A las 13.00 hrs. en la Basílica de la Virgen, el Señor Cardenal ha celebrado una Misa con un grupo de Vírgenes Consagradas con motivo del Año jubilar del Centenario de la Coronación de la Virgen. - El santuario de la Virgen del Remedio de Utiel recibió la visita de la imagen procesional de la Virgen de los Desamparados programada con motivo del Año Jubilar del Centenario de la Coronación Pontificia. - Por la tarde visitó Utiel y recorrió el casco antiguo hasta la iglesia de Santa Ana donde tuvo lugar una celebración con los niños. - Por la tarde una eucaristía presidida por el cardenal Antonio Cañizares, arzobispo de Valencia.

Domingo 3.- El Señor Arzobispo celebró la Santa Misa en la Catedral de Valencia, como es costumbre celebró la misa al medio día.

Del 3 al Martes 5.- Tuvo lugar la reunión de la Provincia Eclesiástica Valentina, que en esta ocasión tuvo lugar en Menorca, presidida por el cardenal arzobispo de Valencia, Antonio Cañizares, participaron los obispos auxiliares de Valencia monseñores Javier Salinas y Vicente Juan, y los obispos de Segorbe-Castellón, monseñor Casimiro López; de Orihuela- Alicante, monseñor José Ignacio Munilla; de Mallorca, monseñor Sebastià Taltavull; de Ibiza, monseñor Vicente Ribas y el administrador diocesano de Menorca, Gerard Villalonga. Son días, además, “en los que se favorece la oración común y el diálogo mediante la convivencia entre los obispos, quienes también pueden conocer mejor la presencia de la Iglesia en la diócesis anfitriona de cada encuentro en este caso, Menorca”. - La reunión terminó en la tarde del martes día 5 y cada uno volvió a su diócesis de origen.

Miércoles 6.- El Señor Arzobispo tuvo por la mañana audien-

cias. - Al medio día y después de rezar el ángelus se reunió con el Colegio de Consultores. - Ya por la tarde celebró la reunión del Consejo de Asuntos económicos.

Jueves 7.- El cardenal arzobispo de Valencia Antonio Cañizares recibió en una audiencia en el Palacio Arzobispal a los representantes del Colegio Oficial de Arquitectos de la Comunidad Valenciana, así como de la Real Congregación de Arquitectos de Nuestra Señora de Belén. Durante el encuentro, el Arzobispo recibió la Insignia del Colegio como “Arquitecto de Honor” en reconocimiento a su trayectoria profesional y personal en la defensa de la arquitectura y el arte, “como demuestra entre otras muchas iniciativas culturales la intervención arquitectónica y pictórico-ornamental en la iglesia de San Nicolás”, lo han señalado desde la entidad. - Por la tarde celebró una reunión la Junta por la “Educación en Libertad”, presidida por el cardenal arzobispo de Valencia, Antonio Cañizares, en el Palacio Arzobispal, para analizar la situación actual de la Educación ante el inicio del próximo curso escolar. En la reunión tomaron parte representantes de las entidades que forman parte de la Junta, la Fundación de Colegios Diocesanos, Escuelas Católicas-CV, FCAPA-CV, y FECEVAL, así como los tres delegados de Enseñanza de las diócesis de la Comunidad Valenciana, la Universidad Católica de Valencia (UCV) y la Universidad CEU Cardenal Herrera. Igualmente, junto al cardenal Cañizares, participaron también el Vicario General del Arzobispado, Vicente Fontestad y el secretario de la Junta por la Educación en Libertad, José Francisco Castelló, Canciller Secretario del Arzobispado.

Sábado 9.- En el Palacio de Congresos de Valencia en su acto de Graduación, presidido por el cardenal arzobispo de Valencia, Antonio Cañizares, Gran Canciller de la UCV, participó en la graduación de unos 1700 alumnos de los diferentes grados de estudio que ofrece la UCV. El Señor Cardenal reconoció que «el conoci-

miento tecnológico, que es un conocimiento instrumental, no basta. Lo que importa es el conocimiento del hombre, ese es nuestro criterio: el servicio al hombre. Por eso es fundamental la familia, donde crece el hombre y cobra sentido la unidad, donde se nos da la posibilidad de ser hombres al servicio de los hombres, incondicionalmente y donde aprendemos a servir a Dios».

Domingo 10.- Por la mañana acudido al Palacio de Congresos para participar en la sesión de graduación de alumnos de la UCV. - A las 12.00 hrs. celebró la santa Misa en la Catedral. - A las 19.00 hrs. acudió a la Casa de la Xara, Denia para hacer la Bendición.

Lunes 11.- El cardenal arzobispo de Valencia, Antonio Cañizares, se reunió con el Consejo Episcopal como cada lunes. - Después del mediodía, entregó en el Palacio Arzobispal los nombramientos a los presbíteros que recibieron su ordenación sacerdotal el pasado 25 de junio en la Catedral. Tras la entrega de nombramientos, después de la reunión del Consejo Episcopal, celebró en el Salón Gótico del Arzobispado, el cardenal Cañizares una reunión con los cinco nuevos sacerdotes agradeció su “buen trabajo” y les animó a “llevar adelante con mucho ánimo y esperanza su ministerio, allá donde estén, sirviendo de verdad en las parroquias y ayudando a sus párrocos”. Igualmente, les ha pedido “mantener viva la fraternidad, que se irá intensificando en el Convictorio sacerdotal”.

Martes 12.- A las 13.00 hrs. mantuvo el Señor Cardenal una Reunión con Formadores del Seminario Mayor. - Por la tarde: a las 17 hrs. se llevó a cabo la **Reunión del Patronato de la Fundación San Jorge, en el Palacio Arzobispal**, Presidido por el cardenal Cañizares. El Patronato de la Fundación San Jorge, que ostenta la titularidad del colegio San Vicente de Paúl de Alcoi, mantuvo un encuentro en el Palacio Arzobispal, presidido por el cardenal arzobispo de Valencia, Antonio Cañizares. Igualmente, en la reunión,

en la se informó de las actividades realizadas y próximos retos, tomaron parte como miembros del Patronato, el Vicario General del Arzobispado, Vicente Fontestad; el Canciller Secretario del Arzobispado, José Francisco Castelló; el gerente de la Fundación San Vicente Mártir-Colegios Diocesanos, Miguel Ángel Coello, e Ignacio Orrico, secretario general de la Universidad Católica de Valencia.

Jueves 14.- Se Reunió el Patronato de la UCV en el palacio arzobispal presidido por el Señor Arzobispo y Gran Canciller de la universidad. - Después mantuvieron una comida de fraternidad para darse el saludo de cara a las vacaciones de verano.

Viernes 15.- El Señor Cardenal Arzobispo participó por la mañana en la Delegación de Defensa, de la toma de posesión del Nuevo Delegado de Defensa en la Comunitat Valenciana **Ilmo Sr. D. Ángel José Adán García**.

Sábado 16.- El Señor cardenal D. Antonio Cañizares presidió la eucaristía de la Virgen del Carmen en el Puerto de Valencia, en el tinglado número 2, con la participación de la Comandancia de Marina. En la eucaristía participaron autoridades y miembros de la Comandancia Naval en Valencia, así como de la Cofradía de pescadores y la Cofradía del Carmen de la parroquia de Santa María del Mar del Grao y representantes de entidades vinculadas al barrio y al mar.

Domingo 17.- Al mediodía el Señor Arzobispo celebró en la Catedral la Santa Misa.

Lunes 18.- Como cada lunes se reunió con el Consejo Episcopal presidido por el Señor Arzobispo D. Antonio Cañizares en el salón Gótico del arzobispado.

Miércoles 20.- El cardenal Antonio Cañizares, arzobispo de

Valencia y Gran Canciller de la Universidad Católica de Valencia (UCV), inauguró y bendijo la nueva Sede Padre Jofré de la UCV, que alberga la Facultad de Psicología y el Centro Autonómico de Referencia en Discapacidad (CARD Capacitas). La sede toma el nombre de Joan Gilabert Jofré (Valencia, 1350-1417), religioso de la Orden de la Merced y fundador del primer psiquiátrico del mundo. La Facultad de Psicología de la UCV, que dispone de 12 aulas de docencia, con una capacidad para 719 plazas, y dos aulas especiales de psicomotricidad y neurociencias. Además, la sede cuenta con 4 laboratorios docentes: uno de logopedia, un laboratorio docente de psicología cognitiva, uno de psicología aplicada y otro de observación conductual.

Jueves 21.- El cardenal Arzobispo de Valencia, D. Antonio Cañizares acompañó al Sr. Alberto Núñez Feijóo en su visita al Centro socio ocupacional “Mambré” de Cáritas Valencia. Estuvo presente también el director de Cáritas Valencia, Ignacio Grande, y la secretaria general, Aurora Aranda. El Sr. Núñez Feijóo agradeció la labor de Cáritas, institución que “es para nosotros, no sólo en esta diócesis de Valencia sino en toda España, un regalo para las administraciones públicas y un síntoma de solidaridad de la sociedad valenciana, española y en general de la sociedad occidental”.

Domingo 24.- El señor Arzobispo celebró en la S.I. Catedral la santa Misa a las 12.00 hrs. como de costumbre.

Lunes 25.- El Señor Cardenal, D. Antonio Cañizares acudió junto con su Consejo de gobierno a Gandía para ganar el jubileo de San Francisco de Borja. - Concelebraron la Eucaristía en la Colegiata de Gandía y compartieron después un momento de recreación y comida dando por finalizado el curso pastoral.

D. ARTURO PABLO ROS MURGADAS OBISPO AUXILIAR

JULIO

Viernes 1.- En Lourdes preside la celebración de la Eucaristía en la Gruta. Al finalizar acompaña a los enfermos en la oración del Vía Crucis. - Por la tarde preside la Procesión de Antorchas.

Sábado 2.- En Lourdes preside la celebración de la Unción de Enfermos en la Basílica San Pio X. - Por la tarde preside la celebración de la Eucaristía de despedida en la Basílica de Santa Bernardette.

Domingo 3.- Regresa de Lourdes a Valencia acompañando la LXXXVII Peregrinación Diocesana a Lourdes.

Martes 6.- Recibe visitas. - Por la tarde se reúne con el Director de la Residencia-Hogar de Menores “Mare de Déu dels Desemparats i dels Innocents”.

Miércoles 7. - Recibe visitas. - Por la tarde se reúne con los Delegados Diocesanos de Pastoral Familiar.

Viernes 8.- Visita la Residencia Hogar de Menores “Mare de Déu dels Desemparats i dels Innocents” en Torrent.

Sábado 9.- En la Parroquia de “Los Santos Reyes” de Yátova, administra el Sacramento de la Confirmación.

Domingo 10.- En la Parroquia de “Ntra. Sra. de los Ángeles” de Valencia-Cabanyal, administra el Sacramento de la Confirmación. - Por la tarde, en la Parroquia de “Ntra. Sra. del Rosario” de Valencia-Canyamelar, administra el Sacramento de la Confirmación.

Lunes 11.- En la Parroquia de “Ntra. Sra. de los Ángeles” de Valencia-Cabanyal, preside la Misa Exequial por el eterno descanso del sacerdote Rvdo. D. José Cerveró Alabau. - Asiste a la reunión ordinaria del Consejo Episcopal.

Miércoles 13.- En el Centro Misionero de la Fraternidad Misionera Verbum Dei, en Siete Aguas, preside la jornada de trabajo y evaluación del Consejo Asesor de la Residencia Hogar de Menores “Mare de Dèu dels Desemparats i dels Innocents”.

Jueves 14.- Visita la Residencia de Menores “Mare de Dèu dels Desemparats i dels Innocents” en Torrent.

Viernes 15.- Recibe visitas.

Domingo 17.- En la Parroquia de San Honorato, en Vinalesa, preside la celebración de la Eucaristía y la Minerva.

Lunes 18.- Asiste a la reunión ordinaria del Consejo Episcopal.

Jueves 21.- Visita la Residencia Hogar de Menores “Mare de Dèu dels Desemparats i dels Innocents” en Torrent.

Viernes 22.- Por la mañana recibe visitas. - Por la tarde se reúne con los Delegados Diocesanos de Pastoral Familiar.

Sábado 23.- En la Parroquia de “Santa Catalina Virgen y Mártir” de Alzira, preside la Eucaristía de la fiesta de los Santos Bernardo, María y Gracia. Al finalizar preside la Procesión.

Domingo 24.- Preside la celebración de la Eucaristía de acción de gracias en Casas Altas por la visita de la Imagen Peregrina de la Virgen de los Desamparados a las Parroquias del Rincón de Ademuz. - Por la tarde, en Ademuz, preside el acto de despedida de la Imagen de la Virgen.

Lunes 25.- En la Parroquia de Santiago Apóstol de Alborache,

preside la celebración de la Eucaristía en la fiesta del Santo Titular y Patrón de la localidad.

Martes 26.- Recibe visitas. - En el Salón Gótico del Arzobispado, junto al Director de Cáritas Diocesana de Valencia y otros miembros de la institución, recibe a los voluntarios del campo de trabajo “Iniciativa por la Paz-Palestina”.

Miércoles 27.- Visita la Residencia Hogar de Menores “Mare de Dèu dels Desemparats i dels Innocents” en Torrent.

Jueves 28.- En la Parroquia de “La Asunción de Nuestra Señora” de Torrent, preside la Misa Exequial por el eterno descanso de D. Jesús Miquel Carratalá, Sacristán de la Parroquia.

Viernes 29.- Recibe visitas.

Sábado 30.- En la S. I. Catedral Metropolitana de Valladolid, concelebra en la Eucaristía de inicio del ministerio como Arzobispo Metropolitano del Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Luis Javier Argüello García.

D. JAVIER SALINAS VIÑALS

OBISPO AUXILIAR

JULIO

Viernes 1.- Despacha asuntos en la Curia Diocesana. - Por la tarde, en la sede de la Universidad “Cardenal Herrera-CEU San Pablo” preside el acto de la celebración del 50 Aniversario de esta Universidad en Moncada (Valencia).

Domingo 3.- Viaja a Menorca para asistir a la reunión de la

Provincia Eclesiástica.

Lunes 4.- En Menorca, asiste a la reunión de la Provincia Eclesiástica.

Martes 5.- Participa en la reunión de la Provincia Eclesiástica.
- Por la tarde, viaja a Valencia.

Lunes 11.- Preside la Eucaristía Solemne de las fiestas patronales de “Nuestra Señora de la Soledad” en la parroquia Santa Ana, de la localidad de Ondara.

Martes 12.- Despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Miércoles 13.- Mantiene una reunión de trabajo con el Secretario Autonómico de Turismo de la Generalitat Valenciana, Ilmo. Sr. D. Francesc Colomer Sánchez.

Jueves 14.- Despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Viernes 15.- Preside una Eucaristía en la Basílica Nuestra Señora de los Desamparados de Valencia, organizada por la Fundación Colegios Diocesanos para los profesores de religión. - Por la tarde, preside la Eucaristía de Acción de Gracias en la despedida de un religioso de la parroquia, Nuestra Señora de Monteolivete de Valencia.

Sábado 16.- Preside la Eucaristía en la festividad de Nuestra Señora del Carmen, en la parroquia de la titular de Pobla de Farnals.

Domingo 17.- Viaja a Barcelona para asistir a un “Encuentro de Catequesis”.

Jueves 21.- En Barcelona, asiste a las “Jornadas de Laicos en Parroquias” que ha organizado la Acción Católica General.

Viernes 22.- Participa en las “Jornadas de Laicos en Parroquias” organizadas por la Acción Católica General.

Sábado 23.- Participa en las “Jornadas de Laicos en Parroquias” organizadas por la Acción Católica General.

Domingo 24.-Participa en las “Jornadas de Laicos en Parroquias” organizadas por la Acción Católica General. - Por la tarde, viaja a Valencia.

Lunes 25.- Asiste a la reunión del Consejo Episcopal, en la parroquia San Nicolás de Bari, del Grau de Gandía.

Martes 26.- Viaja a Madrid para asistir a una reunión de la Conferencia Episcopal Española.

Miércoles 27.- En Madrid, asiste a una reunión de Catequesis organizada por la Conferencia Episcopal Española. - Por la tarde, viaja a Valencia.

Jueves 28.- Recibe visitas y despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Viernes 29.- Recibe visitas y despacha asuntos en la Curia Diocesana.

D. VICENTE JUAN SEGURA OBISPO AUXILIAR

JULIO

Viernes 1.- Despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Miércoles 6.- Despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Jueves 7.- Despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Viernes 8.- Despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Lunes 11.- Asiste a la reunión del Consejo Episcopal, en el “Salón Gótico” del Palacio Arzobispal.

Martes 12.- Despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Miércoles 13.- Despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Jueves 14.- Despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Viernes 15.- Despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Lunes 18.- Asiste a la reunión del Consejo Episcopal, en el “Salón Gótico” del Palacio Arzobispal.

Martes 19.- Despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Miércoles 20.- Despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Jueves 21.- Despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Viernes 22.- Despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Martes 26.- Despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Miércoles 27.- Despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Jueves 28.- Despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Viernes 29.- Despacha asuntos en la Curia Diocesana.

NECROLÓGICAS

Rvdo. D. José Cerveró Alabau

El sacerdote valenciano José Cerveró Alabau, que fue Párroco de la parroquia Nuestra Señora del Milagro y San Maximiliano María Kolbe de Valencia-Benimaclet, falleció la tarde del sábado 9 de julio a los 92 años de edad.

D. José nació el 5 de noviembre de 1929 en El Cabañal de Valencia, y fue ordenado sacerdote el 29 de junio de 1953 en Gandia.

El primer destino donde ejerció su ministerio sacerdotal fue como Vicario Parroquial de la Colegiata Asunción de Nuestra Señora de Xàtiva. En julio de 1961 se le nombró Párroco de la parroquia Nuestra Señora del Carmen de Xàtiva.

En septiembre de 1964 marchó como Misionero al servicio de la Obra de Cooperación Sacerdotal Hispanoamericana OCSHA en la diócesis de Morón (Argentina), donde ejerció su ministerio durante 24 años.

Fue en mayo de 1988 cuando se le nombró Párroco de la parroquia Nuestra Señora del Milagro y San Maximiliano María Kolbe de Valencia-Benimaclet, hasta que en febrero de 2007 fue nombrado Párroco “in solidum” de la misa, cuando se jubiló se le nombró Párroco Emérito “in solidum”.

Mientras estaba como Párroco de Nuestra Señora del Milagro y San Maximiliano María Kolbe, fue nombrado Arcipreste del arciprestazgo nº 14 “Benimaclet” durante varios años. También formó parte como miembro del Consejo de Pastoral.

Asimismo, colaboró en la Delegación de Misiones y en la Fundación Ad Gentes y fue miembro de la fraternidad de Charles de

Foucauld.

La misa exequial por el eterno descanso de D. José Cerveró, tuvo lugar el lunes día 11 de julio a las 10,30 horas, en la parroquia Nuestra Señora de los Ángeles de Valencia. Fue presidida por Mons. Arturo Ros Murgadas, Obispo Auxiliar, en representación del Arzobispo de Valencia, Cardenal Antonio Cañizares, que en esos momentos presidía la reunión del Consejo Episcopal.

Fue incinerado en el crematorio del Cementerio General de Valencia, sus cenizas se depositaron en la parroquia Nuestra Señora del Milagro y San Maximiliano María Kolbe.

A la espera de la resurrección, descanse en paz.

ÍNDICE

ARZOBISPADO

SR. ARZOBISPO:

Cartas:

I, «El esplendor de la verdad», 3-VII-2022, 453; II, «Tiempo de vacaciones», 10-VII-2022, 457; III, «Enseñanza religiosa escolar: un derecho inalienable», 17-VII-2022, 461; IV, «A los abuelos, gracias», 24-VII-2022, 465; V, «Al hilo de la Fiesta de Santiago», 24-VII-2022, 469.

CANCILLERÍA-SECRETARÍA:

I, Nombramientos eclesiásticos, 473; II, Defunciones, 480; III, Asociaciones, 480; IV, Consejo Diocesano de Asuntos Económicos, 482.

VICARÍA JUDICIAL:

Turno nº 1, 483; Turno nº 2, 484; Decreto de publicación de sentencia, 486; Turno nº 4, 487; Turno nº 5, 488.

INFORMACIÓN

ACTIVIDAD PASTORAL:

Sr. Cardenal Arzobispo D. Antonio Cañizares Llovera, 491; Obispo Auxiliar D. Arturo Pablo Ros Murgadas, 497; Obispo

Auxiliar D. Javier Salinas Viñals, *499*; Obispo Auxiliar D. Vicente Juan Segura, *501*.

NECROLÓGICAS:

Rvdo. D. José Cerveró Alabau, *503*.



PORTADA: F. de Goya, 1788. Despedida de San Francisco de Borja para ingresar en los Jesuitas. Capilla de San Francisco de Borja, Catedral de Valencia

EDITA: ARZOBISPADO DE VALENCIA